

ACTA ENTREGA - RECEPCIÓN PROVISIONAL

Código: MCO-MDMQ-AZC-04-2021

Obra: CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINADO DE LAS CALLES ANIBAL GRANJA, LUIS DAVALOS, COMUNA DE LLANO GRANDE, PARROQUIA DE CALDERÓN - AZCA.

Ubicación: Parroquia de Calderón

En la ciudad de Quito, a los 19 días de julio del 2021 se reúnen por una parte la Ing. Paola Silva como Administradora de Contrato, el Ing. Marcelo Vinueza como fiscalizador de la obra en calidad de observador, el Ing. Israel Jiménez en calidad de delegado de la entidad contratante como profesional no interviniente y por otra parte el Ing. Carlos Montalvo, portador de la cédula de ciudadanía N.- 1721836680, en calidad de contratista, con el único objetivo de suscribir el ACTA DE RECEPCIÓN PROVISIONAL de la obra "**CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINADO DE LAS CALLES ANIBAL GRANJA, LUIS DAVALOS, COMUNA DE LLANO GRANDE, PARROQUIA DE CALDERÓN - AZCA.**" Correspondiente al contrato N.- AZCA-C-2021-008 bajo las siguientes cláusulas.

1. ANTECEDENTES

1.1 CONTRATO DE OBRA

En la ciudad de Quito, a los 09 días del mes de junio del 2021, se suscribió el contrato N.- AZCA-C-2021-008 para la obra "**CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINADO DE LAS CALLES ANIBAL GRANJA, LUIS DAVALOS, COMUNA DE LLANO GRANDE, PARROQUIA DE CALDERÓN - AZCA.**" entre la Administración Zonal Calderón del Distrito Metropolitano de Quito y por otra parte Ing. Carlos Montalvo, portador de la cédula de ciudadanía N.- 1721836680, en calidad de Contratista.

El monto del contrato es de **USD 111,414.71** (más IVA) (CIENTO ONCE MIL CUATROCIENTOS CATORCE dólares con SETENTA Y UNO centavos)

El valor del anticipo es de USD 0,00 (cero dólares con 0 centavos) y corresponde al 0% del total del contrato.

El plazo del contrato es de 45 (CUARENTA Y CINCO) días calendario, contados a partir de la suscripción del contrato.

Conforme a la Resolución de Adjudicación N.- AZCA-R-2021-023 se designa como Administrador de Contrato a la Ing. Paola Silva y como Fiscalizador al Ing. Marcelo Vinueza

Con documento N.- GADDMQ-AZC-DAF-2021-0814-M de fecha 04 de junio de 2021 se notifica la designa como Administrador de Contrato a la Ing. Paola Silva.

Con documento N.- GADDMQ-AZC-DAF-2021-0815-M de fecha 04 de junio de 2021 se notifica la designa como Fiscalizador al ing. Marcelo Vinueza.

Con documento N.- GADDMQ-AZCA-DGT-2021-0050-O de fecha 10 de junio de 2021 se notifica al Ing. Carlos Montalvo el Inicio de la Obra correspondiente al proceso N.- MCO-MDMQ-AZC-04-2021

Con documento N.- GADDMQ-AZCA-DGT-2021-0056-O de fecha 14 de junio de 2021 se informa la fecha desde la cual corre el plazo de ejecución de la obra.

Con fecha 11 de junio de 2021 se suscribe el Acta de Inicio de Obra para la **“CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINADO DE LAS CALLES ANIBAL GRANJA, LUIS DAVALOS, COMUNA DE LLANO GRANDE, PARROQUIA DE CALDERÓN - AZCA.”** Correspondiente al procedimiento de contratación N.- MCO-MDMQ-AZC-04-2021 entre el Ing. Marcelo Vinueza, Fiscalizador; ing. Paola Silva, Administradora de Contrato y el Ing. Carlos Montalvo, Contratista.

Con documento N.- GADDMQ-AZCA-2021-2110-O de fecha 08 de julio de 2021 se conforma la Comisión Técnica para la Recepción Provisional de la Obra, donde se designa al Ing. Israel Jiménez como Técnico no Interviniente.

1.2 INSPECCIÓN DE OBRA

Con trámite N.- GADDMQ-AZCA-2021-0907-E de fecha 05 de julio de 2021 el contratista, Ing. Carlos Montalvo, presentó la solicitud para que se proceda a la recepción provisional de la obra.

Con documento N.- GADDMQ-AZCA-2021-2110-O de fecha 08 de julio de 2021 se conforma la Comisión Técnica para la Recepción Provisional de la Obra, donde se designa al Ing. Israel Jiménez como Técnico no Interviniente; y se ratifica a la Ing. Paola Silva como Administradora de Contrato y al Ing. Marcelo Vinueza como Fiscalizador.

El 14 de julio del 2021 se realiza el recorrido de Inspección de Obra donde se determina que se debe proceder con la Recepción Provisional de la Obra.

Observaciones de obra:

Conforme al informe de recorrido e inspección de la obra, se recibe la obra sin observaciones.

2. RECEPCIÓN DE OBRA:

Con los antecedentes expuestos se procede a recibir la obra en forma **provisional**, la misma que ha sido ejecutada con sujeción al presupuesto, planos, especificaciones técnicas y más documentos que sirvieron de base para la suscripción del contrato principal y en razón de que no existe observaciones realizadas por la comisión, y se permite el uso de la obra.

3. DEVOLUCIÓN DE GARANTÍAS

El contratista tiene la obligación de mantener vigente la garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato hasta la recepción definitiva.

4. LIQUIDACIÓN ECONÓMICA Y DE PLAZO

La liquidación económica se realizó de la siguiente manera:

PLANILLAS DE LIQUIDACIÓN:

RUBROS EJECUTADOS PERIODO PLANILLA No. 1 AVANCE DE OBRA								
PLANILLA TOTAL CONTRACTUAL								
COD	RUBROS	UN	CANT. CONTRATO	CANT. EJEC.	P.UNIT	P.T. EJEC.	P.T. CONTRATO	% DE EJECUCION
01	REPLANTEO Y NIVELACIÓN CON INSTR. TOPOGR. Replanteo Vial, estacas c/20m, uso de equipo topográfico, transporte	m	400.00	312.60	0.73	228.20	292.00	78.15
02	BORDILLO HORM.SIMPLE 180kg/cm2 h=50cm bM=20cm bm=15cm 610-(1)a Especific.MOP-001-F2002, incluye encofrado y excavación.	m	20.00	0.00	18.70	0.00	374.00	-
03	BORDILLO EN CURVA HOR. S. 180kg/cm2 h=50cm Especific. MOP-001-F2002. bM=20cm, bm=15 cm. Rad.menor 10 m. incluye encofrado y excavación	m	5.00	17.29	22.10	382.11	110.50	345.80
04	EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR 303-2(1) Incluye conformación y compactación subrasante	m3	1,575.00	707.59	4.13	2,922.35	6,504.75	44.93
05	TRANSPORTE DE MATERIAL DE EXCAVACIÓN Transporte libre 500m 309-2(2)	m3.km	44,652.00	18,821.90	0.42	7,905.20	18,753.84	42.15
06	SUB-BASE CLASE 3. 403-1(E) Especific.MOP-001-F2002, tendido, conformado y compactado, sin transporte	m3	662.00	517.74	12.55	6,497.64	8,308.10	78.21
07	TRANSPORTE SUB-BASE, BASE, MATERIAL DE MEJORAMIENTO Transporte de la mina a la obra incluye esponjamiento	m3.km	16,550.00	9,060.46	0.36	3,261.77	5,958.00	54.75
08	BERMA h=30 cm b=15 cm F'c=210 Kg/cm2, Incluye encofrado, tabla de monte. 610-(1)H Especific. MOP-001-F2002	m	161.00	125.50	13.31	1,670.41	2,142.91	77.95

09	ADOQUINADO VIAL BLOQUES HORMIGÓN f 'c=400Kg/cm2. Incluye cama de arena. 401-4(1)c.	m2	2,830.00	2,013.46	18.61	37,470.49	52,666.30	71.15
10	ADOQ. BLOQUES HORM. COL. e=8 cm 400 Kg/cm2. Adoq. Color 22x24x8.5 cm en cruz, cama de arena e=3cm. Emporado con cemento arena	m2	320.00	192.86	26.88	5,184.08	8,601.60	60.27
11	SUMIDERO: REJILLA HIERRO, TAZA Y TUB.15cm 609-(2)s Especific.MOP-001-F2002, incluye excavación, tubería 6m.	u	12.00	12.00	312.89	3,754.68	3,754.68	100.00
12	REFACCIÓN DE POZO DE ACCESO. 609-(6)	u	6.00	5.00	65.87	329.35	395.22	83.33
13	ROTURA DE HORMIGON SIMPLE No incluye desalojo	m3	15.00	4.59	36.00	165.24	540.00	30.60
14	PINTURA TRAFICO SEÑALIZACION BORDILLOS, Limpieza superficie, 2 manos pint. Tráfico a brocha, sin thinner, sup. Aprox. 0.30m2 por metro lineal	m	824.00	641.70	2.52	1,617.08	2,076.48	77.88
15	REUBICACION POSTES DE HORMIGÓN, ALTURA 11m Alumbrado público, reubicación área aledaña	u	1.00	1.00	239.30	239.30	239.30	100.00
16	ROTULO LONA 13 ONZAS DESCR. OBRA ANTES Y DESPUES 2.40 x 1.20 m. Marco t. cuad. 1 1/2"x1.5mm, par. t. cuad. 4"x3mm, unip. 1m, pint. s. a. 2m, gigan. lona 13onz, con inst. de 2 lonas de antes y despues.	u	1.00	2.00	697.03	1,394.06	697.03	200.00
					TOTAL	\$73,021.96	\$111,414.71	

LIQUIDACIÓN FINAL

Total Contratado:	\$111,414.71
Total Ejecutado:	\$73,021.96
Porcentaje ejecutado:	65.54%

Fechas, plazos y montos

Fecha de transferencia anticipo:	-
Fecha inicial del plazo:	11-06-21
Plazo:	45 días
Fecha de vencimiento contractual:	26-07-21
Prorrogas:	-
Fecha de vencimiento definitivo:	03-07-21
Fecha de recepción <u>prov.</u> :	14-07-21

Cumplimiento del cronograma valorado de la oferta

valor a planillar según cronograma:	\$111,414.7100
valor planillado justificado:	\$73,021.9600
Diferencia entre planillado y programado	-\$38,392.7500

El valor planillado es menor que el programado pero se cumple todo el objeto del Contrato Principal.

Por tal motivo no se genera multas por la diferencia entre valor programado y valor planillado.

5. CONCLUSIONES

En el proceso MCO-MDMQ-AZC-04-2021 para la “**CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINADO DE LAS CALLES ANIBAL GRANJA, LUIS DAVALOS, COMUNA DE LLANO GRANDE, PARROQUIA DE CALDERÓN - AZCA.**” todas las obras se ejecutaron a satisfacción de la entidad contratante.

En consecuencia se da por recibida **provisionalmente** la obra objeto del contrato.

Para constancia de lo actuado firman los miembros de la comisión en Quito, el 19 de julio de 2021.

Ing. Marcelo Vinueza H.
Fiscalizador - Observador
Jefe Zonal de Fiscalización

Ing. Paola Silva
Administradora de Contrato
Obras Públicas

Ing. Carlos Montalvo
Contratista

Ing. Israel Jiménez
Técnico no Interviniente
Jefe Zonal de Gestión Urbana